

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LA OBRA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADA Y CUBIERTA EN AVENIDA DEL FARO 22, CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL FARO, TORROX, MÁLAGA.

Aurora M^a Urdiales Escobar

Resumen. En el presente artículo se hace un resumen de la actividad arqueológica practicada en el solar sito en Avenida del Faro 22, en el entorno del Conjunto Arqueológico del Faro, Torrox. La actividad arqueológica ha consistido en una limpieza y desbroce de la parcela aledaña a la vivienda, situada entre los yacimientos documentados en el conjunto, la necrópolis tardía por el este y la zona de la alfarería por el noroeste, ambos excavados y documentados en el siglo XX.

Summary. This article summarizes the archaeological activity carried out on the site located at Avenida del Faro 22, in the surroundings of the Archaeological Complex of El Faro, Torrox. The archaeological activity has consisted of cleaning and clearing the plot adjacent to the house, located between the documented sites in the complex, the late necropolis to the east and the pottery area to the northwest, both excavated and documented in the XX century.

Título	Actividad Arqueológica Control de Movimiento de Tierras para la obra de reparación y mantenimiento de fachada y cubierta en Avenida del Faro 22
Dirección de la actividad arqueológica	Aurora M ^a Urdiales Escobar
Provincia	Málaga
Municipio	Torrox
Ubicación	Avenida del faro 22
Clasificación	Control Arqueológico de Movimiento de Tierras
Modalidad	Actividad Arqueológica Preventiva
Nombre PGI	No incluido
Fecha de resolución	05/12/2022
Fecha de inicio de la actividad	19/01/2023
Fecha finalización de la actividad	22/05/2023
Identificación de Patrimonio Arqueológico	SI

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El proyecto denominado **Obras de reparación y mantenimiento de fachada y cubierta en vivienda en Avenida del Faro 22**, se centra en varias reparaciones de la edificación, en el vallado perimetral de la parcela catastral y en la limpieza y desbroce del entorno de la vivienda, donde en una intervención localizada al sur de la parcela se documentó la continuación de la necrópolis tardía de *Caviclum*. La intervención arqueológica se ha centrado en las zonas donde se había posibilidad de afección a restos arqueológicos como la instalación del vallado perimetral y la limpieza de la parcela.

Sustitución de vallado exterior por vallas de las mismas características.

En la fachada sudoeste se usará una malla de obra provisional para separar la parcela del trazado del paseo marítimo, instalada en un soporte superficial de hormigón.

Limpieza superficial y desbroce de finca según parcela catastral.

Consiste en la limpieza y desbroce con herramientas y maquinaria de la parcela sita en Avenida del Faro 22.

La ejecución de las obras realizar dentro del Bien de Interés Cultural Conjunto Arqueológico del Faro, inscrito como Bien de Interés Cultural, son trabajos condicionados a la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimiento de Tierras. Dicho documento establece que para llevar a cabo la actividad arqueológica se deberá solicitar autorización previa a la pertinente consejería siguiendo el trámite establecido en el **Reglamento de Actividades Arqueológicas** (Decreto 168/03, de 17 de junio. BOJA núm. 134, de 15 de julio de 2003), y del Decreto ley 26/2021, de 14 de diciembre.

UBICACIÓN

La parcela objeto de la actividad arqueológica ocupa el espacio situado entre el yacimiento de la factoría de salazones posterior necrópolis tardía al sureste, y al noroeste la entrada al Paseo Marítimo de Ferrara, cuya construcción interrumpe la conexión con la zona del alfar donde se han conservado dos ejemplares de hornos de fabricación cerámica romana de la *Mansio Caviculum*. Hacia el norte se encuentra el extremo sur de la Avenida del Faro y hacia el sur y el suroeste un tramo de reducidas dimensiones del paseo marítimo construido sobre el acantilado, que forma una delimitación con la playa de Ferrara.

Dentro de la parcela se encuentran dos viviendas pareadas de similares características, compuestas de planta baja y terraza, construida sobre el acantilado en la década de los 70 del siglo XX como piso piloto de la cercana urbanización de Bau Hoffman. Hacia el extremo este la parcela se cierra con el vallado limítrofe del yacimiento de la factoría de salazones y necrópolis tardía.

OBJETIVOS

La ubicación del inmueble que nos ocupa, está situado dentro del ámbito del Bien de Interés Cultural del Conjunto Arqueológico de Faro, que en vista de los diferentes hallazgos constatados en la zona, con una marcada presencia romana, prioritariamente condicionada por la presencia en el extremo sureste de la parcela de restos pertenecientes a la necrópolis tardía de la *Mansio Caviculum*, exhumados en una

excavación arqueológica llevada a cabo en el año 2006, han marcado varios objetivos desde el punto de vista arqueológico:

- Evitar el deterioro de los restos de la necrópolis documentados en la parcela, y asimismo de los posibles restos conservados en el subsuelo a la hora de llevar a cabo la limpieza y desbroce de la parcela.
- Con respecto al vallado perimetral, evitar la afección al subsuelo con la instalación de la misma.
- Con la instalación del vallado perimetral se pretende proteger la parcela y los restos del subsuelo.
- Determinar la diferenciación de uso del espacio de necrópolis y alfar.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La ejecución del proyecto de la **Actividad Arqueológica Preventiva Control de Movimiento de Tierras para la Obra de reparación y mantenimiento de fachada y cubierta en Avenida del Faro 22**, situado en el entorno del Bien de Interés Cultural del **Conjunto Arqueológico del Faro** en Torrox (Málaga) ha previsto la vigilancia, por parte de un técnico competente en la materia de los trabajos limpieza y desbroce de la parcela e instalación del vallado perimetral de obra.

El periodo en que se han llevado a cabo los trabajos ha sido de 4 meses, dilatándose en el tiempo debido a circunstancias externas de la dirección, como la meteorología, disponibilidad de maquinaria y suministro de materiales para la ejecución de los trabajos planteados en la obra inicial. Para ello se ha empleado un arqueólogo director, un peón y una máquina mixta de pequeño tonelaje.

Inicialmente se había planteado una limpieza con herramientas de mano y eléctricas por la presencia de restos arqueológicos, en vista de la gran cantidad de basura y de aportes de arena de playa y de escombros se ha realizado un cambio en el desarrollo de la intervención al considerar necesario la intervención de una máquina mixta de pequeño tonelaje con cazo limpieza de 1.20 m. La limpieza de los sondeos de 2006 se ha realizado con herramientas de mano, en este caso rodillo, siendo todo el trabajo registrado en fotografía y planimetría.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Una vez que se despejado del solar de la gran cantidad de vegetación existente, se ha podido corroborar que los dos sondeos realizados en el año 2006, situados en los dos extremos del solar, podían suponer un peligro para la integridad física de los usuarios de la parcela, a causa del desnivel entre el suelo de uso y los sondeos, ya que éstos una vez cerrados no se les aportó la capa de tierra oportuna para su restitución al nivel de suelo actual, quedando un desnivel de hasta 1 m de cota, que cubiertos de maleza podían provocar algún accidente, por lo que se ha procedido a subsanar esta deficiencia, procediendo a marcar con geotextil el perímetro del sondeo 1 para facilitar su ubicación, ya que presentó restos de enterramientos, y el sondeo 2, con la tierra de las terreras de la antigua excavación.

DISCUSIÓN

Los trabajos autorizados contemplaban una serie de actuaciones referidas a mantenimiento de la vivienda, además de incluir otras actuaciones referidas a la

limpieza y desbroce de la parcela y el vallado perimetral con valla de obra de instalación superficial, actuaciones que tienen una incidencia directa en el subsuelo y en los posibles restos que se puedan encontrar en él.

La parcela, antes de iniciar los trabajos, tenía una apariencia de dejadez provocada por los años de abandono, por lo que la vegetación ha crecido de forma incontrolada, situación empeorada por el continuo vertido de residuos fruto de actitudes poco cívicas de los asiduos a la zona, a la que se suma a que esta zona de la Avenida del Faro es recurrente para la celebración de actos locales. A este hecho se le ha añadido la dispersión de materiales de construcción abandonados por la parcela destinados a la reparación y adecuación de la vivienda, que estaban camuflados entre la maleza existente.

1. Retirada de material de construcción de la parcela, que se ha reubicado para volver a usarlo, todo este trabajo ha tenido que hacerse a mano a causa de encontrarse disperso entre la maleza.

2. Limpieza y desbroce de la parcela, inicialmente planteada hacerse de forma manual, finalmente se ha realizado con una máquina de pequeño tonelaje, ya que una vez retirado el material de construcción se ha comprobado la idoneidad del uso de la misma debido a la gran acumulación de vegetación existente, como uña de gato, pitas, matas de pescado, que han creado una capa uniforme y trabada de vegetación, empeorado con los aportes de arena de playa que han ido a parar a la parcela fruto de los temporales de viento que la han trasladado desde la cercana playa de Ferrara, cubriendo de paso la basura y los vertidos de construcción, complicando la posibilidad de realizarlo de forma manual.

La maquinaria empleada, de pequeño tonelaje y tracción de cadena de goma, ha usado cazo de limpieza de 1.20 m de anchura, procediendo a retirar la vegetación existente y sustrato de tierra vegetal, basura y vertidos, hasta dar con una capa de tierra compactada de color marrón o marrón rojiza, fruto del uso agrícola de la zona antes de la construcción en la zona, donde se insertan las estructuras encuadradas en época romana, tal y como se ha documentado en algunos de los yacimientos puestos al descubierto en el conjunto arqueológico.

Con la limpieza de la parcela se ha podido comprobar que los sondeos efectuados en el año 2006 no habían sido restituidos de relleno hasta la cota de suelo actual, por lo que una vez consultado con el técnico inspector de la intervención se ha procedido a la cubrición y delimitación con geotextil del sondeo 1 para facilitar su ubicación, al documentarse en el sondeo restos de enterramientos situada en los límites de la cercana necrópolis. El sondeo 2, situado en el extremo noroccidental de la parcela tan solo ha sido restituido hasta la cota de suelo actual porque dio negativo.

3. Vallado perimetral de la parcela en el sector sudoccidental se ha llevado a cabo con vallado provisional de obra, donde la sujeción y unión de los postes es a través de un soporte de hormigón que se instala sobre el suelo. La idoneidad de este tipo de vallado se debe a la nula afección al subsuelo para su instalación, ya que actualmente el promotor/propietario está a la espera de la autorización de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga para la instalación del vallado fijo definitivo.

CONCLUSIONES

El estado en que se encontraba el solar propiedad no reunía las condiciones adecuadas para el uso y disfrute de la misma, constituyendo un peligro la dispersión de

material de construcción, de basuras de diversa índole como metales, vidrios, plásticos, etc, y las irregularidades del terreno, todos ellos cubiertos por una espesa capa de vegetación que hacía imposible visualizar el paso a dar.

En el aspecto científico, esta intervención tiene que poco que aportar, ya que en el solar está más que atestiguada la continuidad de la necrópolis tardía, con el interrogante de no saber sus límites. Una de las evidencias más llamativas en el sector noroccidental de la parcela, es la presencia de abundantes fragmentos cerámicos, entre los que se encuentran fallos de cocción, una situación que no se considera extraña debido a la cercanía del documentado alfar con la presencia de los hornos cerámicos a la entrada del paseo marítimo, lo que nos puede inducir a pensar, que esta zona de la parcela pudo haber sido utilizada como vertedero de los elementos descartados de la producción cerámica del alfar.

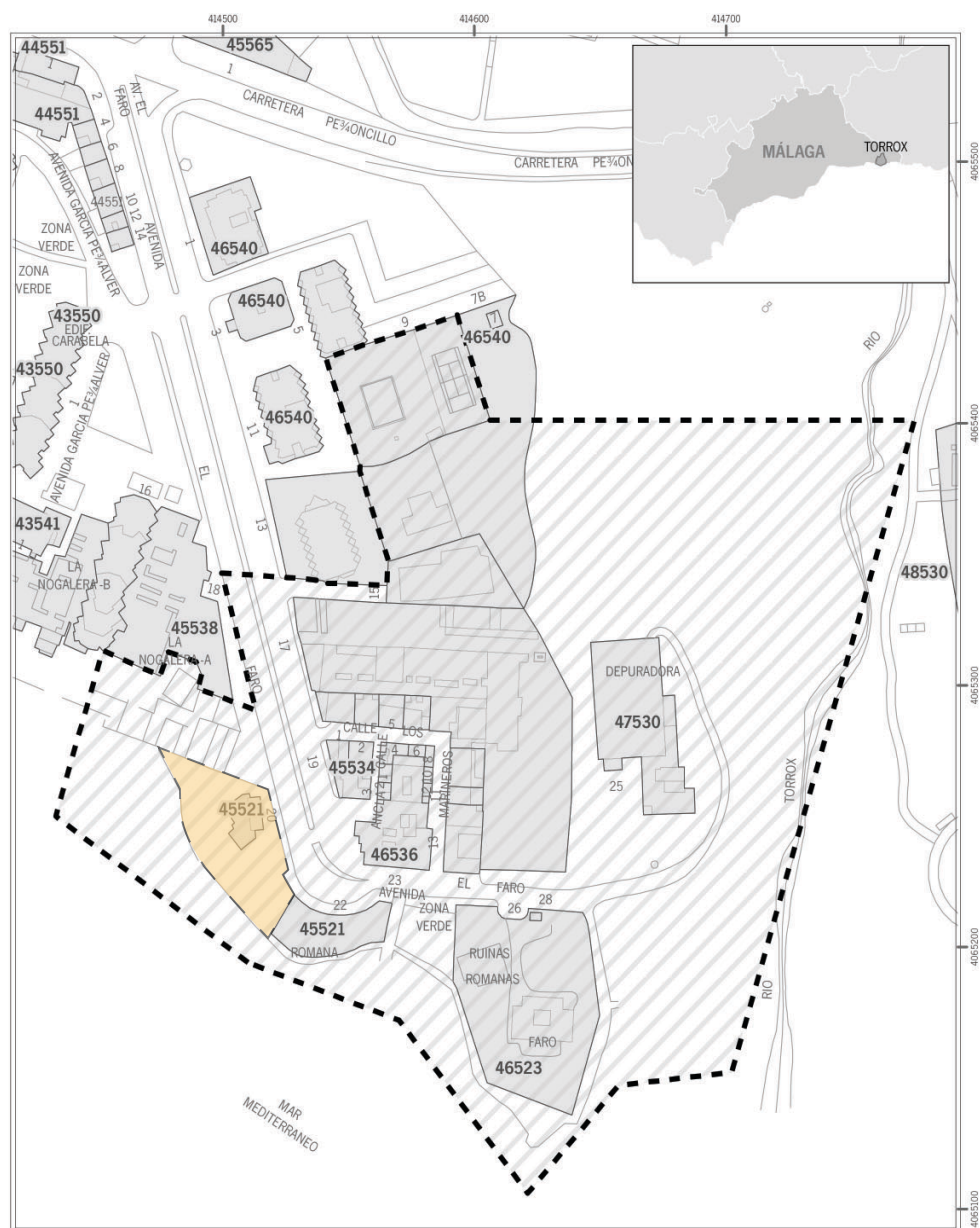
BIBLIOGRAFÍA:

- Giménez Reyna, S., (1998): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Servicio de publicaciones Centro de ediciones de la Diputación de Málaga.
- Pineda de las Infantas Beato, G., Puerto Fernández, J.L., 2006: "Actividad Arqueológica Preventiva en la Necrópolis del Faro de Torrox (Málaga)" A.A.A. 2006 Málaga, Junta de Andalucía.
- Rodríguez Oliva, P. (1978): "La villa romana del faro de Torrox (Málaga)". *Studia Archeologica* 48. Universidad de Valladolid.
- Rodríguez Oliva, P. (1979): "Hallazgos arqueológicos en Torrox-costa en el siglo XVIII". *Revista Jábega* 26. Servicio de ediciones de la Diputación de Málaga.
- Rodríguez Oliva, P. (1997): "Los hornos cerámicos del Faro de Torrox (Málaga)". *Finglinae Malacitanae. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos*.
- Rodríguez Oliva, P. y Atencia Páez, R. (1983): "Excavaciones arqueológicas en Torrox-costa. Primera campaña: Las termas". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 16.
- Urdiales Escobar, A.M. (2010): "Intervención arqueológica en la Villa romana del Faro, Torrox, Málaga". A.A.A. 2010.
- Urdiales Escobar, A.M. (2015): "Intervención arqueológica para la construcción de la Residencia de ocio y tiempo libre Cristo Rey". A.A.A. 2015, Málaga, Junta de Andalucía.



1. Localización del término municipal de Torrox

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADA Y CUBIERTA EN AVENIDA DEL FARO 22, CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL FARO, TORROX (MÁLAGA)



 UBICACIÓN DE LA PARCELA DENTRO DEL B.I.C.

2. Ubicación de la parcela dentro del Bien de Interés Cultural Conjunto Arqueológico del Faro.
Imagen Junta de Andalucía

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA, CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACHADA Y CUBIERTA EN AVENIDA DEL FARO 22, CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL FARO, TORROX (MÁLAGA)



3. Zona de actuación en la parcela.



4. Vista de la parcela antes de la retirada del material de construcción



5. Acumulación de basura una vez retirado el material de construcción



6. Estado de la parcela antes de la limpieza, vista desde el noroeste



7. Estado del sondeo 1 antes de la limpieza, vista desde el norte



8. Estado del sondeo 2 antes de la limpieza, vista desde el norte



9. Estado final de la parcela y del sondeo 1 tras la limpieza. Vista desde el este.



10. Estado final de la parcela y del sondeo 2 tras la limpieza. Vista desde el noroeste.



11. Vallado provisional de la zona suroccidental de la parcela. Vista desde el noroeste.